

Manifiesto de la Sociedad Española de Enfermería Oncológica

Ante la convocatoria acordada por la Comisión Ejecutiva del Consejo General de Enfermería de España al emplazar las elecciones al Pleno de la institución para el próximo 12 de junio de 2021, la SEEEO, desea exponer los siguientes puntos, en línea y en concordancia con sus estatutos:

1. Fomentar y defender dentro de su ámbito, todo lo relacionado con la Enfermería en aspectos profesionales, científicos, deontológicos, éticos, de investigación y sociales.
2. Identificar un cuerpo de conocimientos específicos de Enfermería en todas sus dimensiones y aspectos del cuidado.
3. Agrupar a todos los profesionales de Enfermería Española como un cuerpo único de interés social, así como fomentar y defender los intereses profesionales del colectivo.
4. Promover e impulsar las actividades necesarias para perfeccionar y ampliar conocimientos, y especialidades, realizando cursos, simposios, congresos, intercambios de formación, viajes de estudios para el conjunto de los colegiados, etc.
5. Establecer contactos con las diferentes Asociaciones Nacionales e Internacionales de fines similares y mantener intercambios técnicos, científicos y culturales.
6. Divulgar las actividades propias de la enfermería, así como desarrollar los objetivos que sirvan para mantener y elevar la calidad de cuidados.

En base a estos objetivos, deseamos **manifestar** la necesidad de:

- a. Establecer punto a punto una agenda de transparencia en acciones y actividades que haga sentir el Consejo General y los consejos autonómicos y provinciales una casa y causa común, que permita identificar el cuerpo profesional de las enfermeras como corresponde en la sociedad.
- b. Democratizar cuantas acciones se tomen, en la ejecución de todas las iniciativas de elección de cargos, para integrar, completar y sumar la participación de todos, donde todos podamos sentirnos debidamente representados, con participación directa.
- c. Plantear la renovación de cargos y ejercicios en periodos razonables, que permitan la adecuada regeneración tanto de ideas como de acciones a tomar, promoviendo una sana transformación basada tanto en la experiencia, como en la formación. Esta reposición debe estar impulsada por una evolución constante de progreso en los objetivos del conjunto de profesionales.
- d. Auditar cuentas, gastos y acciones que permitan al conjunto de los colegiados conocer qué actividades se realizan en cada ejercicio y en qué se emplea el dinero de cuotas colegiales y posibles ingresos externos en calidad de ayuda al desarrollo de la profesión, que deben revertir en el conjunto de los colegiados.

Y así lo hacemos constar en este manifiesto en virtud del interés de la SEEEO por la mejor gestión de Consejo General de Enfermería de España y en apoyo a todas candidaturas que se postulan a las próximas elecciones con el impulso del cambio y la renovación.